

## **2. LA TRADICIÓN ECLESIAL DE LA CARIDAD INSTITUCIONAL**

**A) INSTITUCIONES DE CARIDAD EN LA IGLESIA  
APOSTÓLICA.**

**B) LA CARIDAD ORGANIZADA EN LA EDAD ANTIGUA.**

**C) LA CARIDAD INSTITUCIONAL EN LA EDAD MEDIA.**

**D) INSTUCIONES ECLESIALES DE CARIDAD EN LA EDAD  
MODERNA.**

**E) CARIDAD ECLESIAL INSTUCIONAL EN LA EDAD  
CONTEMPORANEA.**

**APENDICE PARA ALICANTINOS: LOS OBISPOS HERRERO Y  
MAURA.**

## 2. LA TRADICIÓN ECLESIAL DE LA CARIDAD INSTITUCIONAL.

Una de las agradables aportaciones de Benedicto XVI en su reciente encíclica sobre la caridad es la afirmación definitiva de que la acción eclesial de caridad tiene que estar organizada: “El amor al prójimo enraizado en el amor a Dios es ante todo una tarea para cada fiel, pero lo es también para toda la comunidad eclesial, y esto en todas sus dimensiones: desde la comunidad local a la Iglesia particular, hasta abarcar a la Iglesia universal en su totalidad. También la Iglesia, en cuanto comunidad, ha de poner en práctica el amor. En consecuencia, el amor necesita también una organización, como presupuesto para un servicio comunitario ordenado. La Iglesia ha sido consciente de que esta tarea ha tenido una importancia constitutiva para ella desde sus comienzos: “Los creyentes vivían todos unidos y lo tenían todo en común; vendían sus posesiones y bienes y lo repartían entre todos, según la necesidad de cada uno (Hech 2, 44-45)” (DCE 20).

Con esta afirmación no se nos propone una cuestión de eficacia funcional y operativa, sino algo mucho más profundo puesto que se trata de la misma sacramentalidad de la Iglesia. En efecto, la Iglesia no es una realidad invisible, intencional, espiritual, inmaterial sino que tiene también una consistencia material, orgánica, visible y perceptible que la pone en condiciones de ser evangelizadora y de tener un espacio físico en toda la realidad social. Su parte material, visible y organizada es el factor visible que nos remite a la energía invisible del Espíritu que la anima y hace que sea sacramento universal de salvación (LG 46., GS 45, AG 1)

Esta Iglesia sacramento con sus soporte orgánico sacramental ha estado ofreciendo al mundo y al pobres de todos los tiempos lo mejor de sí misma que es su caridad convertida en acción diaconal. Esta hermosa trayectoria de servicio generoso a los más pobres de este mundo se ha materializado a lo largo de la historia en unas instituciones orgánicas y estructuradas que han querido ser expresión del amor de Dios por los más débiles. Juan Pablo II tenía conciencia de esta historia de la caridad cuando afirmaba: “Para la Iglesia el mensaje social del Evangelio no debe considerarse como una teoría, sino, por encima de todo, un fundamento y un estímulo para la acción.

Impulsados por este mensaje, algunos de los primeros cristianos distribuían sus bienes a los pobres, dando testimonio de que, no obstante las diversas proveniencias sociales, era posible una convivencia pacífica y solidaria. Con la fuerza del Evangelio, en el curso de los siglos, los monjes cultivaron las tierras; los religiosos y las religiosas fundaron hospitales y asilos para los pobres; las cofradías, así como hombres y mujeres de todas las clases sociales, se comprometieron en favor de los necesitados y marginados, convencidos de que las palabras de Cristo: «Cuantas veces hagáis estas cosas a uno de mis hermanos más pequeños, lo habéis hecho a mí» (Mt 25, 40) no deben quedarse en un piadoso deseo, sino convertirse en compromiso concreto de vida .

Hoy más que nunca, la Iglesia es consciente de que su mensaje social se hará creíble por el *testimonio de las obras*, antes que por su coherencia y lógica interna. De esta conciencia deriva también su opción preferencial por los pobres, la cual nunca es exclusiva ni discriminatoria de otros grupos. Se trata, en efecto, de una opción que no vale solamente para la pobreza material, pues es sabido que, especialmente en la sociedad moderna, se hallan muchas formas de pobreza no sólo económica, sino también cultural y religiosa. El amor de la Iglesia por los pobres, que es determinante y pertenece a su constante tradición, la impulsa a dirigirse al mundo en el cual, no obstante el progreso técnico-económico, la pobreza amenaza con alcanzar formas gigantescas. En los países occidentales existe la pobreza múltiple de los grupos marginados, de los ancianos y enfermos, de las víctimas del consumismo y, más aún, la de tantos prófugos y emigrados; en los países en vías de desarrollo se perfilan en el horizonte crisis dramáticas si no se toman a tiempo medidas coordinadas internacionalmente". (CA 57)

## A) INSTITUCIONES DE CARIDAD EN LA IGLESIA APOSTÓLICA.

Benedicto XVI en su reciente encíclica nos hace la interpretación más auténtica de la praxis de la caridad de la comunidad primitiva (Koinonia): "El amor al prójimo enraizado en el amor a Dios es ante todo una tarea para cada fiel, pero lo es también para toda la comunidad eclesial, y esto en todas sus dimensiones: desde la comunidad local a la Iglesia particular, hasta abarcar a la Iglesia universal en su totalidad. También la Iglesia, en cuanto comunidad, ha de poner en práctica el amor. En consecuencia, el amor necesita también una organización, como presupuesto para un servicio comunitario ordenado. La Iglesia ha sido consciente de que esta tarea ha tenido una importancia constitutiva para ella desde sus comienzos: *Los creyentes vivían todos unidos y lo tenían todo en común; vendían sus posesiones y bienes y lo repartían entre todos, según la necesidad de cada uno (Hch 2, 44-45)*. Lucas nos relata esto relacionándolo con una especie de definición de la Iglesia, entre cuyos elementos constitutivos enumera la adhesión a la *enseñanza de los Apóstoles*, a la *comunión (koinonia)*, a la *fracción del pan* y a la *oración* (Hch 2, 42). La *comunión (koinonia)*, mencionada inicialmente sin especificar, se concreta después en los versículos antes citados: consiste precisamente en que los creyentes tienen todo en común y en que, entre ellos, ya no hay diferencia entre ricos y pobres (Hch 4, 32-37). A decir verdad, a medida que la Iglesia se extendía, resultaba imposible mantener esta forma radical de comunión material. Pero el núcleo central ha permanecido: en la comunidad de los creyentes no debe haber una forma de pobreza en la que se niegue a alguien los bienes necesarios para una vida decorosa" (DCE 20).

De la comunión eclesial nace la exigencia de responder con actitud, y prácticas organizadas de servicio (Diakonía) a la existencia efectiva de los pobres de su mismo colectivo cristiano. El mismo Papa nos interpreta la experiencia de la diaconía: "Un paso decisivo en la difícil búsqueda de soluciones para realizar este principio eclesial fundamental se puede ver en la elección de los siete varones, que fue el principio del ministerio diaconal (Hch 6, 5-6). En efecto, en la Iglesia de los primeros momentos, se había producido una disparidad en el suministro cotidiano a las viudas entre la parte de lengua hebrea y la de lengua griega. Los Apóstoles, a los que estaba encomendado sobre todo *la oración* (Eucaristía y Liturgia) y *el servicio de la*

*Palabra*, se sintieron excesivamente cargados con el *servicio de la mesa* ; decidieron, pues, reservar para sí su oficio principal y crear para el otro, también necesario en la Iglesia, un grupo de siete personas. Pero este grupo tampoco debía limitarse a un servicio meramente técnico de distribución: debían ser hombres *llenos de Espíritu y de sabiduría* (Hch 6, 1-6). Lo cual significa que el servicio social que desempeñaban era absolutamente concreto, pero sin duda también espiritual al mismo tiempo; por tanto, era un verdadero oficio espiritual el suyo, que realizaba un cometido esencial de la Iglesia, precisamente el del amor bien ordenado al prójimo. Con la formación de este grupo de los Siete, la *diaconía* —el servicio del amor al prójimo ejercido comunitariamente y de modo orgánico— quedaba ya instaurada en la estructura fundamental de la Iglesia misma". (DCE 21). "Con el paso de los años y la difusión progresiva de la Iglesia, el ejercicio de la caridad se confirmó como uno de sus ámbitos esenciales, junto con la administración de los Sacramentos y el anuncio de la Palabra: practicar el amor hacia las viudas y los huérfanos, los presos, los enfermos y los necesitados de todo tipo, pertenece a su esencia tanto como el servicio de los Sacramentos y el anuncio del Evangelio. (DCE 22)

Las Colectas de Antioquía (Act 11,27-30) y Corinto para Jerusalén (2ª Cor 8.9) son experiencias referenciales para las comunidades de todos los tiempos de la práctica de la caridad como comunicación cristiana de bienes: En Antioquia, la iniciativa la tuvo Bernabé que procedía de la comunidad de Jerusalén y tuvo que estar interesado en establecer contactos entre su comunidad de origen y los cristianos de Antioquía. Además, Bernabé habría sido uno de los pioneros de la comunión de bienes que se practicaba en Jerusalén (4,36ss). Es muy posible que intentase que la experiencia de compartir los bienes y la experiencia de la asistencia a los necesitados propia de la comunidad de Jerusalén sirviese de orientación a la diaconía de la comunidad de Antioquía. Con esta colecta antioquena, Bernabé marcaba el camino para la gran colecta que más tarde el Concilio de Jerusalén propondría a toda la Iglesia de los gentiles: ... *Santiago, Cefas y Juan, que eran considerados como columnas, nos tendieron la mano en señal de comunión a mi (Pablo) y a Bernabé: nosotros nos iríamos a los gentiles y ellos a los circuncisos: sólo que nosotros debíamos tener presentes a los pobres, cosa que he procurado cumplir con todo esmero* (Gál 2,9-10). Lucas vincula la colecta a la profecía de Ágabo respecto de la hambruna generalizada existente durante la visita del profeta a la comunidad de Antioquía. Tal vez el anuncio de la carestía por boca de Ágabo, originariamente, estaba

relacionada con el anuncio de las angustias del final de los tiempos que se consideraba inminente (Mc 13,8; Mt 24,7; Lc 21,22; Ap 18,8). La frase *sucedio en tiempo de Claudio* quiere dejar constancia de que la profecía de Ágabo se cumplió realmente. De acuerdo con el modelo de comunión de bienes que se practicaba en Jerusalén, tampoco aquí, en Antioquía se impone ninguna obligación a nadie en particular. Sobre la base de una actitud responsable respecto de los hermanos, se deja a la libre decisión personal la cantidad con la que cada cual desea colaborar. La palabra griega *diakonía*, significa literalmente servicio y, tanto aquí, como en Pablo (2Cor 8,4; 9,1.12s), aparece como término técnico referido a la colecta; todo lo cual implica que la idea de servicio, inculcado por Jesús a su comunidad, se realiza en la mutua ayuda material entre los cristianos.

La colecta de Corinto es cosa de Pablo y tuvo una gran importancia en su vida apóstolica. Pablo se había obligado a ella en el Concilio de Jerusalén. En efecto en la asamblea conciliar se acordó, en palabras de Pablo, que *solamente nos pidieron que nos acordásemos de los pobres, cosa que procuré yo cumplir con gran solicitud* (Gál 2,10). La preocupación por la colecta aparecerá en varias ocasiones en sus cartas (1 Cor 16,1-3; Rm 15,25-26). Aquí le dedica dos capítulos. Pablo comenzó a organizar esta colecta en Acaya en los comienzos del tercer viaje apostólico (1 Cor 16, 1). Hay tres motivos que le dan importancia a esta colecta: La necesidad extrema de los 'santos' de Jerusalén (Act 11, 27-30) y la colecta sería un signo visible de comunión diaconal entre los heleno-cristianos y los judeocristianos a quienes les unía una misma fe; la colecta sería una prueba de que la autoridad apostólica de Pablo se había restablecido definitivamente en Corinto ante los judaizantes que le veían como poco respetuoso de la ley de Moisés y con esta solidaridad con los hermanos de Jerusalén Pablo quiere vivir y mostrar su plena comunión con aquella Iglesia y los Doce. En el capítulo 8 recomienda la colecta y designa a los delegados para hacerla. Los cristianos macedonios (Tesalónica, Filipos ...) han sido muy generosos y los cristianos de Corinto deben imitar esta generosidad a ejemplo de Cristo que se hizo pobre para enriquecernos. Por otra parte, no se trata de empobrecer a nadie: lo superfluo de unos remediará la necesidad perentoria de los otros, estableciendo una igualdad muy al estilo del ideal ético de la equidistancia de la cultura moral griega. Los delegados para la colecta son Tito y otros dos a los que no menciona por su nombre; el primero es, sin duda, Lucas; el otro no puede identificarse.

La carta a Timoteo nos muestra aunque muy escuetamente la existencia de otro instrumento de caridad como: El Orden de las Viudas: La primera carta a Timoteo recoge el testimonio de que las iglesias se ocupaban de atender a las viudas que estaban solas y sin familia: *El subsidio de viuda dáselo a las viudas de verdad ...* (5,3ss). Estas viudas de vida honesta y responsable parece que a su vez formaban un orden establecido dentro de la comunidad dedicado a la caridad y entre sus tareas estaba la hospitalidad a los 'santos' (cristianos), la visita a las casas, la ayuda a los que sufren y, finalmente, en el versículo 16 podría estar refiriéndose a una mujer cristiana con bienes que pudiera estar dispuesta a hacerse cargo de algunas viudas, liberando a la comunidad de ese peso económico. Al mismo tiempo, se hace una crítica dura a las viudas frívolas que abusan de la comunidad. Ignacio de Antioquia podría estar haciendo referencia a esta institución de caridad en su carta a los cristianos de Esmirna cuando habla de unos individuos a los que "les da lo mismo la caridad, la viuda, el huérfano, el afligido, el cautivo o el libre, el hambriento o el sediento" (IgSmr. 6,2). Lo mismo podemos decir de Policarpo en su carta a los cristianos de Filipos: "Que las viudas se muestren prudentes en la fe del Señor, intercediendo incesantemente por todos, alejadas de toda calumnia, maledicencia, falso testimonio, amor al dinero y de todo otro vicio. Sepan que son altar de Dios que lo examina todo y a quien no se le esconde ningún pensamiento, ni sentimientos ni nada de los secretos de nuestro corazón" (1 Cor 14,20) (PolFlp. 4,3). En consecuencia, estas mujeres, como "estado" especial, tenían asignadas funciones como las indicadas dentro de la comunidad.

La Didajé, un antiquísimo texto apostólico (70 dC.), nos da ya referencias de una Regla de Pobreza de raíz judía: "Tomarás, entonces, las primicias de los frutos de la bodega y de la era y de los ganados y la darás a los profetas porque ellos son los sacerdotes. Y si no tenéis profetas, dadlo a los pobres. Si haces una hornada de pan, toma la primicia y dala, según el precepto. De la misma manera cuando abras una bota de vino o una jarra de aceite, toma la primicia y dala a los profetas. Toma la primicia de tu dinero, de tus vestidos y de todo lo que posees, según tu parecer y dalo, de acuerdo con el precepto (Did 13,3-7) Lo primero que los santos padres nos van a mostrar es que no hay diaconía sin koinonia y no hay koinonía sin diaconía. Ignacio de Antioquía no encontraba ningún problema en usar las palabras griegas "agapé" y "ekklesia" como términos sinónimos: Saludamos también a las "agapé" de Esmirna y Efeso (13,1). 'Agapé' expresa aquí la solidaridad, concretada en el apoyo mutuo, que une entre sí a las comunidades, y, es, al mismo tiempo,

característica de cada una de ellas. Esa "agapé" engendra una "koinonia", una vida comunitaria en la que todos participan de los mismos bienes. En este sentido se puede decir que llegar a ser 'diaconía' y llegar a ser comunidad son dos aspectos del mismo hecho y se condicionan mutuamente. Donde se testimonia y se comunica, mediante la acción desinteresada, el amor de Dios entre los hombres, allí surge la comunidad de Jesucristo.

El testimonio ejemplar de los Hechos de los Apóstoles sobre la forma de Comunicación de Bienes en la comunidad de Jerusalén, siguió siendo el ideal de la iglesia inmediatamente post-apostólica: Clemente Romano afirma con claridad que "el fuerte cuide del débil y el débil respete al fuerte; el rico suministre al pobre y el pobre dé gracias a Dios, que le deparó quien remedie su necesidad ..." (Carta a los Corintios, 38,2). El Pastor de Hermas invita a los creyentes así: "Haz el bien a todos los necesitados del producto de los trabajos que Dios te ha concedido, sin preocuparte de saber a quién das y a quién no das; da a todos; porque Dios quiere que todo el mundo se aproveche de sus propios beneficios" (El Pastor, 27,4).

La Carta de Bernabé deduce de los escritos del Manual de Disciplina la obligación de poner los bienes en común. El autor se inspira en las costumbres del Qumrán o el gran referente de la comunidad de Jerusalén: "Comunicarás en todas las cosas con tu prójimo y no dirás que las cosas son tuyas propias, pues si en lo imperecedero sois participes en común ¡cuánto más en lo perecedero!... No seas de los que extienden la mano para recibir y la encogen para dar ... No vacilarás en dar, ni cuando des murmurarás, sino que conocerás quién es el buen pagador de tu galardón. Guardarás lo que recibiste, sin añadir ni quitar cosa ... (Carta de Bernabé 19,8-11)

El autor de la Carta a Diogneto sitúa en la imitación de Dios el fundamento mismo del don generoso. El que da los bienes recibidos de Dios se convierte en un imitador de Dios. La conversión supone de hecho un deseo de compartir, una voluntad de reproducir la generosidad de Dios, de quien proceden todos los bienes: "Ahora que has conocido a Dios Padre. ¿de qué alegría piensas que serás colmado? ¿O como amarás a quién hasta tal extremo te ha amado antes a ti? Y cuando le ames te convertirás en imitador de su bondad ... Porque no está la felicidad en dominar tiránicamente sobre nuestro prójimo, ni en querer estar por encima de los más débiles, ni en enriquecerse y violentar a los necesitados ... El que toma sobre sí la carga de su prójimo; el que está pronto a hacer bien a su inferior en aquello

justamente en que él es superior; el que suministrando a los necesitados lo mismo que él recibió de Dios, se convierte en Dios de los que reciben de su mano, es el verdadero imitador de Dios" (Carta a Diogneto 11,3-6)

## **B) LA CARIDAD ORGANIZADA EN LA EDAD ANTIGUA.**

En la Iglesia de esta época podemos encontrar diversas formas de organización de la caridad basadas en los referentes inmediatos de la aun reciente época apostólica

Desde la mitad de siglo II están documentadas las colectas dominicales para la ayuda a los pobres y los ahorros conseguidos en los días de ayuno siendo el obispo quien administraba los medios materiales para el ejercicio de la caridad es decir, disponía de los fondos y de las bodegas con los alimentos. Además de las colectas ordinarias también se adquirían fondos mediante los ahorros conseguidos los días de ayuno. Todos los cristianos, incluso los pobres, a través del ayuno, colaboraban a la diaconía. Justino en su Apología nos lo dice así: "Los que tienen en abundancia y quieren, según su decisión personal, dan lo que les parece. La colecta se pone a disposición del presidente (de la asamblea eucarística dominical) y él socorre a los huérfanos ya las viudas; a los que pasan necesidad por enfermedad o alguna otra causa, a los presos, a los extranjeros de paso; en una palabra, es el protector de todos los que están necesitados" (JustApol. I,67).

Con el constantinismo el Estado imperial concedió ayudas materiales a la Iglesia para fines sociales. Los obispos conservaron su poder de disposición sobre los medios, ya muy considerables, y ampliaron la organización de los servicios de ayuda. San Basilio, apenas nombrado obispo de Cesarea funda el establecimiento que se llamó en el siglo V 'Basiliada'. Planeado al principio como hospedería o posada destinada a acoger a los forasteros y vagabundos, el proyecto desembocó en un conjunto de construcciones que forman una verdadera ciudad de los pobres, hasta el punto de desplazar el centro de la actividad ciudadana. Basilio tiene que justificar la amplitud de la institución ante el gobernador de la provincia: "¿A quien perjudicamos construyendo posadas para forasteros, para todos los que viajan y para todos los que necesitan cuidados porque están enfermos? Había que establecer lo que era

necesario para su atención, enfermeros, médicos, bestias de carga, acompañantes. También fue necesario añadir a ello los oficios que son necesarios para la vida y todo lo que se han inventado para asegurar una existencia decente; y, además, otras casas, preparadas para los trabajos; todo esto supone un progreso para la localidad y un motivo de orgullo para nuestro gobernador, ya que los elogios recaen sobre él" (Carta 94).

Una de las instituciones que llegará hasta la Alta Edad Media es la matrícula de los pobres. Creada en el Oriente egipcio en siglo IV era una especie de oficina de beneficencia que funcionaba en toda la parte oriental del Imperio con el nombre de diaconía. Los monasterios la extendieron por occidente. En África y en Italia, en el siglo V, el término griego 'diaconia' cede su lugar a la palabra latina 'matricula', es decir, lista o registro. Organizada en Roma por León Magno y Gelasio, la matrícula se extiende en el siglo VI por todas las ciudades y poblaciones mayores de las Galias.

Esta institución se encarga de los pobres válidos, pero sin trabajo, de las mujeres sin recursos, sobre todo viudas. Pero se trata sólo de una minoría de pobres, inscritos en una lista, a los que puede considerarse privilegiados: 40 en la catedral de Autun o de Reims, 726 en Metz, para todas las Iglesias de la ciudad y de sus suburbios.

Estos pobres son llamados los 'pobres de Cristo'. Alojados en una casa llamada matrícula o "mansio pauperum", ellos pasan a llamarse "matriculari". La Iglesia les da casa, comida y vestido. Los fieles les dan también limosna. Los matriculari llegan a representar un papel importante en la elección de los obispos, ya que un criterio de selección es la disposición de recursos, de parte del candidato, para atender a estas instituciones. La población debía tener en cuenta esto y se mostraba partidaria de estas personas ricas y generosas. Cuando Carlos Martel interviene en la imposición de obispos partidarios suyos se le llamará 'ladrón de los bienes de los pobres' por intervenir en la elección, al margen de los intereses de la mismos pobres. En esta época, siglo IX, los matriculari se han convertido en servidores de las Iglesia y los verdaderos pobres andaban desarraigados por los campos y lo único que les queda es llamar a la puerta de los monasterios

La nobleza romana cristiana es protagonista de varias acciones en este sentido, y de un modo particular tiene importancia entre el círculo de discípulos de San Jerónimo. Se trata, en general, de matrimonios y de viudas



y viudos que se entregan de lleno a distintas obras: la venta de sus bienes para repartir el fruto entre los pobres y otros necesitados, el reparto de propiedades y otros bienes a éstos, la manumisión de esclavos, la edificación y mantenimiento de albergues, hospicios, hospitales, etc. Algunos incluso murieron en una situación de una gran pobreza, habiendo sido inicialmente grandes potentados. Ejemplos de esta caridad del patriciado romano en el siglo IV son los del senador Panmaquio, la matrona Fabiola, el matrimonio formado por Melania y Pimiano, etc.

Diversos pastores de la Iglesia, a través de la predicación y de su mensaje escrito, promovieron la conciencia social y alentaron a los ricos a ayudar a los pobres, llegando a veces a criticar duramente la dureza de corazón y el lujo de bastantes poderosos. Es el caso del propio San Jerónimo, o de San Basilio Magno con sus homilías o de San Juan Crisóstomo, San Efrén el Sirio, San Ambrosio de Milán... Ellos mismos destacaron en muchas ocasiones por su propia acción caritativa, tal como hizo San Juan Crisóstomo, organizador de la beneficencia en la ciudad de Constantinopla, donde por medio de orfanatos, refugios y otras obras llegó a dar asistencia a unas 5.000 personas necesitadas.

Juan Crisóstomo se planteó la cuestión del origen de las riquezas. Admite la honestidad de los bienes adquiridos por el trabajo y por la cría de ganado. Jacob recibió la recompensa de sus esfuerzos. Incluso Abraham fue enriquecido directamente por Dios. Pero la acumulación de bienes procede muchas veces de la injusticia. En efecto, al principio Dios creó la tierra para todos. Hoy algunos poseen inmensas propiedades mientras que otros no poseen nada; esto es inadmisibles. El obispo de Constantinopla denuncia las fortunas considerables que no han podido obtenerse sin injusticia, ya que se rozan con miserias innumerables, impidiendo al pobre el poseer el más pequeño lote de tierra. Condena la propiedad que se basa en el robo y no en la bendición de Dios.

Por otra parte, desde el referente ejemplar de la práctica paulina de la colecta propone a sus cristianos una medida muy práctica para compartir los bienes con los necesitados, la caja de los pobres: ... siguiendo el consejo del bienaventurado Pablo, pongamos en nuestra casa la caja de los pobres. Puede estar en el lugar que tienes para hacer oración y, cuando entres para orar, deposita antes tu limosna y manda luego a Dios tu plegaria; y, como no te

resignarías a orar sin haberte lavado las manos, así tampoco sin depositar tu limosna (1 Co h. 43, 4).

En la época antigua nacieron los primeros hospitales cristianos. Parece que Santa Elena (c. 242-329), la madre del emperador Constantino, pudo haber fundado los primeros, y que su hijo habría erigido uno en Constantinopla para dar acogida a los peregrinos que iban a Jerusalén. Sin embargo, de los que tenemos mayor certeza y documentación es de los surgidos a partir del siglo IV: el de San Efrén en Edesa, con trescientas camas para apestados, el de la matrona Fabiola y el del senador Panmaquio en Roma, etc. En el caso de éste último, el propio personaje se dedicó a la atención a las personas asistidas. Pero, sin duda alguna, resultan de un gran interés, en el ámbito de la Iglesia oriental, los llamados "xenodochia", hospitales para distintos tipos de necesitados edificados junto a los monasterios basilianos, es decir, los monasterios que se regían por las dos Reglas monásticas de San Basilio Magno (c. 330-379), el cual había fundado además en su propia vida un gran hospital que fue denominado "Basiliás". Y volviendo a Occidente, cabe recordar el importante centro que erigió el obispo Másón de Mérida († c. 600) en esta ciudad en la época del Reino hispano-visigodo.

La Iglesia jugó un importante papel en la reducción de la esclavitud. Ésta no llegó a desaparecer del todo, pero sí se redujo muy considerablemente. También es cierto que la propia evolución de la economía romana, por la crisis del sistema agrario de latifundios trabajados con mano de obra esclava y una producción dirigida hacia el gran comercio, dio paso al llamado sistema del "colonato", pero esto no debe dejar de hacer ver que, gracias a la predicación de los pastores de la Iglesia y las manumisiones realizadas por grandes propietarios cristianos, se produjo una reducción enorme de la esclavitud tan característica del mundo romano. Así, entre las manumisiones podríamos recordar las llevadas a cabo por el matrimonio patricio romano de Melania y Pimiano, o las del obispo Másón de Mérida en época visigótica, el cual además les repartió tierras de la Iglesia para trabajarlas y poder vivir de ellas.

Un aspecto decisivo que debemos señalar es la cristianización del Derecho Romano y de la legislación de los reinos germánicos, sobre todo en lo que afecta a la beneficencia. Ya Constantino otorgó una serie de disposiciones en favor de las viudas, por ejemplo, pero fue a partir de la época de Teodosio y de su Código cuando se estableció más claramente el deber del Estado de

apoyar a la Iglesia en la asistencia social. Asimismo, se especificaría después que los obispos habrían de visitar semanalmente las cárceles y vigilar que los presos recibieran un trato humano y que pudieran recibir la atención espiritual necesaria. Otro elemento sin duda importantísimo, sobre todo en el Derecho de la España visigoda, y por influencia cristiana igualmente, fue la protección a todos los hijos en las herencias, pues en la legislación romana un padre podía dejarles totalmente desheredados y en la mayor pobreza.

Benedicto XVI en su encíclica sobre la caridad hace una breve referencia a la caridad en los santos padres y, en concreto, nos muestra cómo el emperador Juliano el Apóstata admiraba, en el fondo el sistema institucional de caridad de la Iglesia y lo deseaba para su Estado Imperial: "Una alusión a la figura del emperador Juliano el Apóstata († 363) puede ilustrar una vez más lo esencial que era para la Iglesia de los primeros siglos la caridad ejercida y organizada. A los seis años, Juliano asistió al asesinato de su padre, de su hermano y de otros parientes a manos de los guardias del palacio imperial; él imputó esta brutalidad —con razón o sin ella— al emperador Constancio, que se tenía por un gran cristiano. Por eso, para él la fe cristiana quedó desacreditada definitivamente. Una vez emperador, decidió restaurar el paganismo, la antigua religión romana, pero también reformarlo, de manera que fuera realmente la fuerza impulsora del imperio. En esta perspectiva, se inspiró ampliamente en el cristianismo. Estableció una jerarquía de metropolitans y sacerdotes. Los sacerdotes debían promover el amor a Dios y al prójimo. Escribía en una de sus cartas que el único aspecto que le impresionaba del cristianismo era la actividad caritativa de la Iglesia. Así pues, un punto determinante para su nuevo paganismo fue dotar a la nueva religión de un sistema paralelo al de la caridad de la Iglesia. Los « Galileos » —así los llamaba— habían logrado con ello su popularidad. Se les debía emular y superar. De este modo, el emperador confirmaba, pues, cómo la caridad era una característica determinante de la comunidad cristiana, de la Iglesia. (DCE 24)

La sociedad medieval será en sus comienzos una comunidad de pioneros. Su modelo fueron en cierto sentido los monasterios benedictinos. El patriarca del monacato occidental, san Benito (540 d. C.), había organizado una cadena de pequeñas comunidades completamente autónomas desde el punto de vista económico. La destrucción de un monasterio o de varios al mismo tiempo no acarrearía la ruina de la institución. Las invasiones de los bárbaros nómadas, a las que siguieron las incursiones de los vikingos, habían deshecho las ciudades

y, en consecuencia, los últimos centros de cultura. Los restos del legado cultural clásico sobrevivían en los monasterios. Eran pocos, sin embargo, los monjes que disponían de tiempo libre para consagrarse al estudio. Su principal deber consistía en predicar el evangelio y asistir a los pobres. Por otra parte, eran también constructores, médicos, trabajadores del metal y, por encima de todo, agricultores. Fueron precisamente los monjes los que mejoraron notablemente los instrumentos y los métodos para el cultivo de la tierra.

### **C) LA CARIDAD INSTITUCIONAL EN LA EDAD MEDIA**

Los grandes predicadores de la época no dejaron de reclamar a sus oyentes el servicio a los pobres. La preocupación por los demás llevó a mucha gente a hacer testamentos en favor de los pobres, en cuanto estaban convencidos de que las limosnas cancelaban los pecados, las obras de caridad constituían casi un pasaporte para el cielo. Muchos de estos testamentos tenían destinatarios generales, no individuales.

Los Hospitales fueron una de las manifestaciones más importantes de la caridad cristiana. Cada ciudad pequeña o grande, tenía más de uno. Más que un lugar de terapia era un ambiente de acogida y no estaba de suyo prevista la presencia de los médicos. Había hospitales grandes y pequeños. Algunos podían tener pocas camas, incluso dos o tres camas, y para él podía bastar también una sola cama. Como media solían tener unas treinta camas. Téngase en cuenta que en cada cama había por lo menos dos personas.

Existían los hospitales-iglesias. La estructura del hospital, como se ha realizado a lo largo de los siglos, ha sido la de una Iglesia. Las imágenes nos presentan un espacio, dividido en naves muy altas, para facilitar la ventilación. En el centro o en un extremo estaba siempre el altar, de esta forma los enfermos podían observar la misa desde la cama. Es en el siglo XIII, cuando se construyeron hospitales monumentales en varias ciudades italianas, manteniendo la misma estructura. La disposición arquitectónica deriva del significado del hospital, que es sobre todo un lugar de encuentro con Dios. Si la medicina servía muy poco, mucho más servía por el contrario la pastoral de los enfermos. En algunos lugares los enfermos seguían el ritmo diario del oficio coral, participando con rezos sencillos. Si el enfermo

agravaba su estado de salud se le confería la extremaunción. Cuando se producía la muerte, el cadáver era velado y dignamente sepultado.

En los pequeños hospitales no era necesario mucho personal. Podía bastar con un capellán y algunos hermanos o hermanas, cada uno de éstos tenía que atender a dos o tres camas, los cuales vivían según la regla pertinente. Junto a ellos estaban los 'entregados', laicos que voluntariamente ofrecían su trabajo de atención a los hospitalizados. La jornada empezaba a las cinco de la mañana; tras la oración y la misa, y una rápida colación, comenzaba el trabajo. Éste era interrumpido por las horas canónicas un poco abreviadas. La comida se acompañaba de la lectura. A las siete, tras las vísperas, terminaba la jornada. Dos veces a la semana se realizaba el capítulo de las culpas. Estos hermanos pertenecían o a una orden hospitalaria, o seguían reglas hospitalarias sin formar parte de una orden. De los órdenes hospitalarias podemos resaltar:

1. La Orden de San Juan de Jerusalén, fundada por el beato Gerardo en 1090, con Raimundo de Puy, hacia 1136, se transformó en una orden militar.

2. La Orden Teutónica fue fundada en 1190 por algunos ciudadanos alemanes de Brema y Lubeca, para atender a los enfermos de Accon en Palestina. En 1198 se transforma en una orden de caballería.

3. Los hospitalarios laicos de San Antonio, para la cura de los enfermos del fuego de San Antonio. Se difundieron en toda la cristiandad. Fueron transformados en 1477 en una orden de canónigos y se unieron en 1616 a la orden de Malta.

4. Los Crociferi, se difundieron hasta llegar a tener 200 hospitales. Fueron fundados por la beata Inés de Bohemia y transformados en orden en 1237. La guerra hussita les causó graves pérdidas por lo que escogieron la actividad pastoral.

Los casos de construcción de estas instituciones de salud son frecuentes por las exigencias cada vez mayores de las nuevas necesidades que hay que satisfacer. También aquí hallamos a menudo la inspiración y advocación del Espíritu Santo: los fundadores administradores son los "hermanos del Espíritu Santo" y la regla de sus fundaciones se llama "regla del Espíritu Santo". Guy de Montpellier (1208) fundó una verdadera federación de

hospitales, que llegó a su máximo apogeo en 1204 gracias al apoyo de Inocencio III, siempre abierto a la fresca evangélica.

La construcción de Puentes también apareció como impulso de la caridad. Los hermanos de los puentes eran pequeñas comunidades de hermanos fundadas por San Benito de Hermillón. Se empeñaron en la construcción y mantenimiento de los puentes, asegurando la atención pastoral de los peregrinos y caminantes. Estos hermanos tenían la conciencia de realizar una obra de misericordia, y por ello junto al puente construían el hospital, la Iglesia y el cementerio.

La experiencia de Pont-Saint-Esprit (junto al Ródano): Marc Bloch nos la cuenta así: "Una cofradía para la construcción de un puente se puso bajo la advocación del Espíritu Santo, lo que parece haber sido familiar a muchas cofradías urbanas que, a veces, como en Marsella y Génova se tornaban fácilmente revolucionarias; sería interesante investigar por qué causa" (Revue Synthèses; VI-1936; p.174). En aquella época se produjo la convergencia de las exigencias de la circulación, entonces en pleno desarrollo, y del despertar evangélico que se manifestaba en las cofradías. Estas últimas no eran devotas asociaciones de piedad, sino corporaciones de oficios, en las cuales la solidaridad profesional (profana) era el soporte de la fraternidad (cristiana). Estas corporaciones fuera del ya caducado marco feudal, asumían la respuesta a las nuevas necesidades, en particular, la urgencia de procurar frente al inmovilismo rural, unas rutas facilitadoras del tráfico comercial entre las nuevas ciudades y los itinerarios sagrados de los peregrinos devotos. Los puentes sobre los ríos eran una de esas urgencias, como también la conservación de las calzadas, sobre todo el camino de Santiago desde el mismo París.

En el primer tercio del siglo XII san Raimundo Gayrad se consagró en la región de Tolosa a los pobres y a la predicación popular, emprendiendo la construcción de un puente sobre el río Hers y otro después sobre el Durant. Raimundo era de la región en la que aparecieron las cofradías de los "hermanos pontífices".

Los hermanos de los Montes fueron fundados en el siglo XI sobre el gran San Bernardo por San Bernardino de Mentone. Eran un grupo de canónigos que regentaban el hospital de los pasos alpinos. Respondían a una necesidad auténtica ya que su refugio estaba puesto en un paso de vital importancia.



Entraron en crisis por problemas relativos a la pobreza. Fueron reformados por el cardenal Juan Cervantes en 1438.

Los hermanos para la liberación de los Esclavos: Los Mercedarios fueron fundados en Barcelona por San Pedro Nolasco, en 1218. Su trabajo era la visita y liberación de los cristianos que eran esclavos y estaban en poder de los sarracenos, y de los más enemigos de la doctrina de Cristo, llegando incluso a dar la vida por ellos. La misma finalidad tendrán los Trinitarios, fundados por San Juan de Mata y San Félix de Valois.

Los Montes de Piedad surgieron ante el hecho de que el préstamo a interés había encontrado siempre una seria oposición entre los canonistas y moralistas. Se consideraba que el dinero no podía crear beneficios, no podía producir ninguna ventaja. Esta idea contrastaba con una ley del mercado, que intentaba tutelar el préstamo de dinero con un interés. Como quiera que el ganar en los préstamos no les estaba permitido a los cristianos, las comunidades italianas habían dado a los hebreos la posibilidad de ejercitar esta profesión. Pero tratándose de un mercado con poca oferta, los intereses eran muy altos. De todo ello se derivaron dos consecuencias: el odio hacia los hebreos y la ruina para los incautos que había solicitado un préstamo de dinero.

A mediados del 400 había nacido por tanto la idea de crear un Monte (amontonar, acumular dinero), para ir al encuentro de personas que tenían urgencias de dinero y que no querían caer en las manos de los usureros. Los franciscanos pensaron crear montes de piedad completamente gratuitos. En 1488 se creó en Foligno un Monte de Grano, para socorrer la penuria de los campesinos, ya fuera por escasez o por mercancía. El monte les prestaba lo que necesitaban con la obligación de restituirlo en el periodo de recogida. Se sustraía a los campesinos de los usureros y a la vez se favorecía el desarrollo agrícola. La iniciativa no fue aprobada por todos. Este instituto, sin fines de lucro, fue combatido por los banqueros que lo consideraban una competencia desleal, y por los teólogos y canonistas más rigoristas, que no admitían el préstamo a interés, ni siquiera en el caso en el cual servía para cubrir los gastos de administración.

Los franciscanos encontraron opositores en los dominicos y en los agustinos, llegándose a debates públicos, como el de Florencia en 1473. La Constitución *Inter multiplices* de 1515 del Lateranense V, pone fin a las divergencias

aprobando León X los Montes de Piedad y liberándoles de la acusación de usura, por lo que se extenderán por toda Europa. Los montes ya sean de piedad como de grano, fueron un hecho religioso y moral. Así fueron promovidos desde el púlpito con ocasión de las predicaciones solemnes, siendo recogido el capital inicial por el propio predicador. El coraje de esos religiosos ha permitido abrir un camino a la libre circulación del dinero, a su inversión en obras productivas, a la actividad de las actuales bancas, a la creación de institutos de crédito con ventajas para los trabajadores, que se veían aliviados, aunque no del todo, canceladas las antiguas condiciones de miseria.

El 1600 fue el siglo del máximo desarrollo de los montes. Parecidas confraternidades laicas se pusieron al lado de las actividades de los montes. En tiempos más recientes, los montes de granos fueron suprimidos, mientras que los montes de piedad permanecieron, pero, como instituciones laicas.

El Código de Derecho Canónico actual dice que las Cofradías "son asociaciones de fieles cristianos, laicos (hombres y mujeres) y clérigos o laicos solos y clérigos solos que se han unido para fines cristianos muy diversos". A nosotros nos interesan aquellas que tienen finalidades sociocaritativas, entre ellas podemos mencionar las que se dedicaron a

Enterrar difuntos: Ha habido cofradías parroquiales y no parroquiales fundadas con este único fin (cofradías de la Caridad o de la Santa Caridad en Andalucía) y todas las cofradías han incluido como uno de sus fines asistenciales la atención a los enfermos cofrades y el entierro de los cofrades difuntos, de sus familiares o de las personas que murieran en sus casas; Atender Enfermos: Hubo cofradías que fundaron y atendieron hospitales (general o para una enfermedad determinada: los lazaretos) para atender enfermos y asilos para acoger ancianos y enfermos terminales, sin ningún recurso material, ni espiritual. Atenciones Básicas: Todas las cofradías o casi todas han incluido entre sus fines los benéfico-asistenciales, que han sido diversos conforme a las posibilidades económicas de las cofradías y conforme a las necesidades de los tiempos: en los siglos XII y XIII se atendía en el trabajo a los cofrades enfermos, se remediaba a las viudas; a finales del siglo XV y durante el siglo XVI la mayoría de las cofradías incluyeron entre sus fines: la dotación de doncellas para el matrimonio o la vida religiosa (alguna se fundó con este único fin), la redención de los cautivos, la recogida de trigo para poder donarlo en tiempos

de escasez, la atención a los presos, etc., durante el siglo XIX en que las cofradías languidecieron no pudieron mantener acción benéfico-asistencial alguna; a partir de los años setenta vuelve la acción benéfico-asistencial.

Junto con la Pax Domini, la Tregua Dei constituye una tentativa surgida por impulso de la Iglesia en los siglos alto-medievales, para remediar la situación de anarquía y desorden a que había llegado la sociedad europea de la época, como resultado final de la descomposición del mundo romano y carolingio, y la eclosión de una estructura feudal, en la que se había entronizado el uso normal de la idea germánica de la venganza de la sangre y las guerras privadas. Por la Pax Domini la Iglesia aspiraba fundamentalmente a lograr un respeto y seguridad para sus templos, sus ministros y sus bienes como integrantes de una órbita sagrada, y también para las personas débiles, desprovistas de protección y defensa propia. Por medio de la Tregua Dei, apuntaba a suprimir la propia guerra, limitándola, por lo menos, mediante una obligatoria suspensión de hostilidades y violencias en determinados periodos de tiempo, especialmente santificados por la celebración del culto al Señor o conmemoración de festividades sacras. Como garantías de observancia de sus preceptos, contaba la Iglesia con su autoridad moral, superior, con frecuencia, a la de la potestad civil, y con el arma espiritual de la excomunión.

El primer testimonio escrito de la misma nos lo ofrece el Sacramentum pacis establecido en 1023 por los obispos de Sousons y Beauvais, prohibiendo toda venganza contra gente indefensa durante los periodos de Cuaresma y Pascua. Pero parece que ya antes, en 1021, se había proclamado una paz y tregua en un sínodo de Elna (Rosellón). Consta, en efecto, que los preceptos del mismo fueron confirmados, años después (1027), en la famosa asamblea de Toulouges (cerca de Perpiñán), presidida por el insigne abad y obispo catalán Oliba, y sus cánones constituyeron ciertamente el punto de partida de las posteriores asambleas. La tregua o suspensión de hostilidades se imponía desde el atardecer del sábado hasta la madrugada del lunes, sancionando su violación, a falta de enmienda satisfactoria, con la excomunión del culpable. Concilios posteriores, así de Francia como de Cataluña, fueron ratificando y ampliando el ámbito temporal de la tregua, que pronto se extendió desde el miércoles hasta el lunes, y a ciertas fiestas de la Virgen y los Santos, aparte de las Témperas, hasta llegar a alcanzar también los tiempos de Adviento-Navidad y Cuaresma-Pascua.

## D) LAS INSTITUCIONES DE CARIDAD EN LA EDAD MODERNA.

En cuanto a la atención a los enfermos, se observan principalmente dos hechos. Por un lado, a finales del siglo XV y en el XVI se produce una renovación hospitalaria, para poner fin al deficiente sistema existente en la Edad Media: se trata de concentrar más los hospitales y crear unos mayores y mejor atendidos, con un mayor control tanto desde la Iglesia como desde el Estado a través de visitas periódicas y disposiciones para su regulación. En este aspecto adquiere una relevancia especial la labor desarrollada por los Reyes Católicos en España.

Y el segundo punto al que hacemos referencia es el nacimiento de dos grandes Órdenes Hospitalarias en el siglo XVI. La primera de ellas es la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, nacida de la mano de este santo portugués en Granada, aunque erigida ya como tal en años posteriores a su muerte. Juan Ciudad (1495-1550), que ese era su nombre originario, se "convirtió" a un nuevo tipo de vida en 1537, al escuchar un sermón de San Juan de Ávila, el llamado "Apóstol de Andalucía", con quien se dirigiría en gran medida después, y comenzó al poco tiempo a recoger pobres y enfermos y atenderles caritativamente. Fue reuniendo en torno a sí unos pocos seguidores, y en Madrid logró la reconciliación de Antón Martín con el asesino de su hermano, Pedro de Velasco, haciendo de ambos, dos importantes colaboradores de su obra. La formalización de la comunidad como Orden fue conociendo varios pasos desde 1571 hasta 1619 y se les concedió la "Regla de San Agustín" y hábito propio de color negro, así como poder profesar un cuarto voto de servicio a los enfermos. Muy pronto comenzó su expansión, haciéndose cargo de hospitales o creando otros nuevos, principalmente por Andalucía. La otra Orden que nació con fines hospitalarios en el siglo XVI fue la de los Ministros de los Enfermos, Padres de la Buena Muerte o camilos, de San Camilo de Lelis (1550-1614), personaje que había nacido en el Reino de Nápoles (perteneciente entonces a la Corona de Aragón) y que comenzó su tarea en Roma, a partir propiamente de 1584. Se regirían también por la "Regla de San Agustín", su hábito sería una sotana negra con cruz roja y se constituirían como una Orden de clérigos regulares.

En el siglo XVII, San Vicente Paul (1581-1660) y Santa Luisa de Marillac (1591-1660) protagonizaron en Francia el surgimiento de dos nuevos institutos orientados a labores de misión y de caridad. Él fue limosnero de la reina Margarita de Francia y quiso consagrar su vida al socorro material y espiritual de los pobres, algo que trató de llevar a cabo en gran medida en el señorío de los Gondi. Pero, además, creó las "Cofradías o Compañías de la Caridad", y en 1625 la Congregación de San Lázaro o de la Misión, conocida de un modo general como lazaristas, paúles en España, o vicentinos en Hispanoamérica y en el mundo anglosajón. Su fin había de ser llevar a cabo misiones gratuitas entre los pobres, principalmente entre los campesinos, uniendo a ello otras labores benéficas. Asimismo, San Vicente se ocupó de la reforma del clero, la lucha contra la mendicidad, la asistencia a los galeotes, erigió la Obra de los Niños Expósitos, etc. Y contó como gran colaboradora con Santa Luisa de Marillac, mujer viuda que dio origen a las Hijas de la Caridad en 1633, instituto que supuso el inicio de las religiosas de vida activa. Ellas, concretamente, se irían encargando desde entonces del cuidado de enfermos pobres en sus casas, asistencia a niños abandonados, hospitales, asilos, escuelas rurales, cárceles, la formación profesional...

En la Edad Moderna se puede observar una evolución de los Montes de Piedad. Por una parte, hay que destacar un mayor papel del Estado en la prestación de créditos a bajo interés, como sucedió con la creación de los Erarios Públicos en España en época de Felipe II, y que pretendían ser a la vez la base de una organización bancaria y realizar una labor benéfico-social. En este sentido, también cabría señalar el caso de los "Montepíos" estatales y profesionales nacidos en el siglo XVIII español. Por otra parte, en las centurias del 1600 y 1700 surgieron también nuevos Montes de Piedad en diversas ciudades y localidades más pequeñas. En España debemos destacar algunos como el de Madrid, que fue el origen de otros, y nació de la mano del sacerdote secular don Francisco Piquer y Rudilla, capellán de las clarisas del monasterio de las Descalzas Reales (por lo tanto, se puede seguir observando al menos cierta vinculación con el espíritu franciscano); aparte de desarrollar toda una tarea de concesión benéfica de préstamos, tenía por finalidad la realización de sufragios por las ánimas del Purgatorio, y tuvo desde el principio el apoyo de la Corona. Asimismo, en los siglos XVIII y XIX se fueron fundando otros Montes de Piedad profesionales en distintos puntos, igualmente de inspiración católica en su mayoría, y en no pocas ocasiones promovidos por los obispos, como el Monte de Piedad de Cosecheros del obispado de Málaga (1776), o el de Labradores del arzobispado de Zaragoza

(1802). En fin, el último aspecto que tenemos que apuntar es la aparición de las primeras Cajas de Ahorros en algunas ciudades alemanas desde finales del siglo XVIII, pero de este tipo de instituciones vamos a ocuparnos más adelante. En esta época se fue caminando, además, hacia el fin de la redención de cautivos en el norte de África musulmán, y la última se llevó a cabo en el siglo XVIII por mandato de la Corona española, para liberar a los que quedaban allí.

En fin, debemos referirnos a la inspiración cristiana que los Estados católicos europeos tuvieron en la legislación que dieron de tipo benéfico-social y en el apoyo que ofrecieron a las actividades e instituciones caritativas. Pero, sin duda, el caso que resalta por encima de todos es el de la obra social de España en América. A partir de las disposiciones del codicilo del testamento de Isabel la Católica, totalmente orientado hacia la evangelización y la promoción humana, social y cristiana de los indios, se fue gestando el "Derecho Indiano" o "Leyes de Indias", principalmente con las Leyes de Burgos de 1512 y las Leyes Nuevas de 1542, que constituyó en gran medida un auténtico Derecho Laboral muy avanzado para la época, gracias a su inspiración católica, asumida de lleno por la Corona española o "Monarquía Hispánica". Como muestra de esto, podemos recordar una de las Leyes Nuevas de 1542 dada por Carlos I, y que respondía al informe que se había recibido acerca de los muchos indios (libres) y negros (esclavos) que morían ahogados en una pesquería de perlas en aguas de Venezuela; el rey ordenó que una comisión estudiase el asunto y diera las normas necesarias para que se pudieran dar unas buenas condiciones laborales, pero incluso, "si les pareciere que no se puede excusar a los dichos indios y negros el peligro de muerte, cese la pesquería de las dichas perlas, porque estimamos mucho más, como es de razón, la conservación de sus vidas que el interés que nos pueda venir de las perlas". Se creó además, de forma más general, la figura del "protector de indios", y se constituyó toda una serie de instituciones de asistencia social, tales como las "cajas de comunidad", que funcionaban como una especie de cooperativas con diversos fines: prestación de créditos, compra de aperos de labranza, sostenimiento de hospitales y de colegios, etc. Asimismo, debemos señalar los hospitales, atendidos con frecuencia por los hermanos hospitalarios de San Juan de Dios, y otras obras de asistencia a huérfanos y desvalidos, además de toda la labor que se desarrolló de tipo cultural y educativo en favor de los indígenas.

El dominico Bartolomé de las Casas defendió a los indios de los desmanes de los conquistadores españoles. La obra que escribió es un relato de todos los ultrajes y asesinatos que se cometieron en esos años con el objeto de darlo a conocer al monarca Español de la época. En el texto muestra la injusticia de la destrucción que se produjo sin ninguna causa que lo justifique y solo llevados por la codicia y la ambición. Los Españoles no llegan como corderos entre lobos sino como lobos entre ovejas: "En estas ovejas mansas... y así dotadas entraron los españoles desde luego que les conocieron como lobos y tigres y leones crudelísimos de muchos días hambrientos. Y otra cosa no han hecho de cuarenta años a esta parte hasta hoy, sino despedazallas, matallas, angustiallas, atormentallas y destruilla ... Entre los muchos remedios hay uno que él llamo Octavo remedio, en el que promete la supresión de la encomienda "... que vuestra Magestad ordene y mande, que todos los indios que hay en las Indias se pongan y reduzcan e incorporen a la corona real de Castilla y León en cabeza de vuestra Magestad como súbditos y vasallos libres que son y ninguno este encomendado a cristianos españoles .....". Las Casas está convencido de dos cosas: que la libertad humana es, después de la vida, la cosa más preciosa y estimable del mundo, y que la esclavitud va contra la ley natural porque atenta a la libertad, que la conquista y la guerra hecha contra los indios les ha quitado,

Otro hecho que ha resultado de un gran interés son las Reducciones Jesuíticas, en especial las que se establecieron en las zonas habitadas por los guaraníes del Paraguay, y que fueron un intento de llevar la utopía a la realidad (se fundamentaban sobre todo en libros como la Utopía de Santo Tomás Moro y La Ciudad del Sol de Campanella), con un régimen comunal-paternalista de signo cristiano. A pesar de lo que a veces se ha dicho en años recientes, no significaron jamás un anticipo de la "Teología de la Liberación" y siempre se hallaron en plena comunión con el Papa y con la Iglesia, además de mostrar su adhesión a la Corona hispánica, de la que siempre tuvieron su apoyo hasta que en el siglo XVIII, por influencia de algunos ministros francmasones españoles y portugueses (en especial el marqués de Pombal), los jesuitas fueron expulsados de allí.

Los franciscanos con Junípero Serra pretendieron la "creación de Sociedades cristianas". Para lograrlo introducían a los nativos en los principios cristianos y los hacían beneficiarios de las ventajas de la civilización occidental, aun cuando eso supuso en muchas ocasiones la destrucción de culturas muy desarrolladas. Cuando llegaban a un lugar

conveniente, levantaban una capilla, unas cabañas para residencia de los frailes y un pequeño fuerte protector contra posibles ataques. Acogían a los indígenas que se aproximaban movidos por la curiosidad y, una vez ganada su confianza, les invitaban a establecerse en las proximidades de la misión. Allí, al mismo tiempo que catequizaban a los indios, los misioneros les enseñaban nociones de agricultura y ganadería, les proporcionaban semillas y animales y les asesoraban en el trabajo de la tierra. Algunos de ellos aprendieron también las técnicas de la carpintería, la herrería o la albañilería. Las mujeres recibían adiestramiento en las labores de cocina, costura y confección de tejidos. Así fundaron la actual California.

Estamos en el tiempo de la Ilustración y se empieza a someter a crítica la pobreza voluntaria como una opción inactual y nociva para la sociedad. Esta crítica desemboca en la supresión de algunas órdenes religiosas monásticas por parte de Luís XV (1765) Y en la abolición de las órdenes religiosas decidida por la Asamblea constituyente de París de 1790. Al mismo tiempo se extiende la tendencia de los estados a sustituir a la Iglesia en la asistencia a los pobres, con la imposición del trabajo, la preparación profesional y las cajas de asistencia financiadas con el dinero público. Es interesante destacar en este clima cultural de la ilustración y de la secularización dos orientaciones presentes en la reflexión cristiana. Por un lado, se afirma la necesidad de socorrer a los pobres por parte de la Iglesia, pero sin demasiada convicción. Ludovico Antonio Muratori, en su "Trattáto della carità cristiana" (1723) recuerda las reservas tradicionales sobre la eficacia de la limosna y sobre el monopolio de la Iglesia en el ejercicio de la asistencia. Por otro lado, los tratadistas y los predicadores consideran la presencia de los pobres en la sociedad no sólo como un efecto de la injusticia o de la indolencia, sino como un hecho "providencial". En efecto, ellos dicen que las desigualdades naturales, que están en la base de la condición de los pobres, se remontan en último análisis a Dios. En este horizonte, la presencia de los pobres puede considerarse como funcional bien respecto al ejercicio de la caridad, bien respecto al orden de una sociedad, en donde algunos tienen que desempeñar también las tareas y las funciones humildes y penosas.

El ilustrado valenciano Juan Luís Vives es un pionero de lo que se ha llamado la progresiva secularización de la asistencia a los pobres. En su libro *De Subventione Pauperum. Sive de humanis necessitatibus libri II* (Brugis, 1525), trata el problema de la mendicidad buscando soluciones en las instituciones públicas, que deben socorrer a los verdaderos pobres y hacer

trabajar a los que sólo son vagos; para ello es preciso una organización de la [beneficencia](#) y una reforma del sistema sanitario, de asilo...Siendo un plan de actuación contra la pobreza en la ciudad de [Brujas](#).

## **E) LA CARIDAD INSTITUCIONAL EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA.**

Semejante visión de la vida social está en flagrante contradicción con la nueva categoría de pobres que coincide, de hecho, con la masa de obreros explotados en la Revolución Industrial de los siglos XVIII y XIX. Desde su primer desarrollo en Inglaterra y luego en Francia y en Alemania, la revolución industrial puede contar con una mano de obra a bajo precio que procede del campo. Las leyes del mercado libre ponen a los obreros a merced de los patronos, que puede contar incluso con la mano de obra muy barata de niños y mujeres. El trabajo extenuante y sin garantías crea una categoría de pobres en el aspecto social y económico. Así se inicia el movimiento obrero que trató de ser la liberación de la clase trabajadora de la explotación del capital. Benedicto XVI nos describe con precisión cómo fue aquello: "Desde el siglo XIX se ha planteado una objeción contra la actividad caritativa de la Iglesia, desarrollada después con insistencia sobre todo por el pensamiento marxista. Los pobres, se dice, no necesitan obras de caridad, sino de justicia. Las obras de caridad —la limosna— serían en realidad un modo para que los ricos eludan la instauración de la justicia y acallen su conciencia, conservando su propia posición social y despojando a los pobres de sus derechos. En vez de contribuir con obras aisladas de caridad a mantener las condiciones existentes, haría falta crear un orden justo, en el que todos reciban su parte de los bienes del mundo y, por lo tanto, no necesiten ya las obras de caridad. Se debe reconocer que en esta argumentación hay algo de verdad, pero también bastantes errores. Es cierto que una norma fundamental del Estado debe ser perseguir la justicia y que el objetivo de un orden social justo es garantizar a cada uno, respetando el principio de subsidiaridad, su parte de los bienes comunes. Eso es lo que ha subrayado también la doctrina cristiana sobre el Estado y la doctrina social de la Iglesia. La cuestión del orden justo de la colectividad, desde un punto de vista histórico, ha entrado en una nueva fase con la formación de la sociedad industrial en el siglo XIX. El surgir de la industria moderna ha desbaratado las viejas estructuras sociales y, con la masa de los asalariados, ha provocado un cambio radical en la configuración

de la sociedad, en la cual la relación entre el capital y el trabajo se ha convertido en la cuestión decisiva, una cuestión que, en estos términos, era desconocida hasta entonces. Desde ese momento, los medios de producción y el capital eran el nuevo poder que, estando en manos de pocos, comportaba para las masas obreras una privación de derechos contra la cual había que rebelarse". (DCE 26)

"Se debe admitir que los representantes de la Iglesia percibieron sólo lentamente que el problema de la estructura justa de la sociedad se planteaba de un modo nuevo" (DCE 27).

Frente a esta situación, los católicos y la Iglesia jerárquica reaccionan de forma diversa, según los diferentes modelos culturales y la correspondiente toma de conciencia. En los siglos de la revolución industrial surgen y se desarrollan nuevas congregaciones religiosas, sobre todo femeninas, para la asistencia, la atención y la instrucción de los pobres y de sus hijos. Baste recordar, entre otros muchos, a la "sociedad salesiana" de san Juan Bosco (1859) ya las "Hijas de María auxiliadora" (1874). Junto a estas formas de asistencia, que se insertan en la tradición cristiana de acogida y ayuda a los pobres, va tomando pie una nueva conciencia que capta el elemento específico de la cuestión obrera. Algunos obispos de las regiones industrializadas toman posición e interpelan al mundo del trabajo, no sólo para inculcar el respeto al descanso dominical y a los deberes religiosos, sino también para denunciar la explotación de la mano de obra especialmente infantil

Un representante autorizado de esta denuncia social en Alemania es el obispo de Maguncia, W. E. von Ketteler (1811-1877). Con su predicación, sus escritos y su apoyo a varias asociaciones, Ketteler puso las bases del movimiento social católico, centrado en la idea de la cooperación como remedio a los abusos del individualismo capitalista. Si Ketteler con su prestigio y también con su compromiso político -fue diputado del parlamento alemán en 1873- recuerda en términos brillantes al mundo católico la cuestión obrera, el sacerdote A. Kolping (1813-1865) es el incansable organizador de una nueva forma de presencia en el mundo de los trabajadores con una serie de iniciativas para reformar, alojar y asistir a los obreros, sobre todo jóvenes.

En el ambiente de lengua francesa, junto a la voz de numerosos obispos que denuncian la injusticia social de que es víctima la clase obrera, se impone con el entusiasmo del reformador y del polemista la del filósofo F. R. Lamennais (1782-1854). En el periódico *Avenir* sostiene la necesidad de que la religión

cristiana se distancie del poder para actuar así con libertad en favor de los pobres, que son, de hecho, los obreros. Las ideas de Lamennais, inspiradas en el liberalismo social y político, se proponen en el libro *Palabras de un creyente* (1834); la condenación de este opúsculo en la encíclica *Singulari* nos marca la ruptura de Lamennais con la Iglesia:

Más lúcida y eficaz es la obra del intelectual católico H. F. Ozanam (1813-1853) que, junto con el padre Lacordaire, inicia, en 1835, la primera "Conferencia de san Vicente de Paúl" en París. Se comprometió en la actividad social y política en apoyo de la libertad y de la democracia; pero fue sobre todo en la organización y difusión de las "Conferencias" donde puso todo su empeño por el cuidado y la asistencia domiciliar a los pobres. Ozanam, que ejerció la caridad en favor de los pobres según la forma tradicional, advirtió, al mismo tiempo, la necesidad del compromiso social y político. La revolución de 1848, en la que Ozanam desempeñó un papel activo, fue también la señal de una crisis en el catolicismo social. La *Ere nouvelle*, en la que colaboraba Ozanam, tuvo que cerrar en 1849 bajo la acusación de ceder a las sugerencias del socialismo.

La cuestión social en la segunda mitad del siglo XIX, suscitada y promovida por algunas personalidades progresistas católicas, interpela a la Iglesia y al magisterio pontificio. Se trata del trastorno producido por el encuentro del progreso material con el decaimiento o relajación de los principios ético-sociales, trastorno que se caracteriza por un vivo malestar de todas las clases de la [sociedad](#) y la generación de antagonismo entre las mismas. La cuestión social se manifiesta externamente como afectando de un modo principal a la [clase obrera](#) (los asalariados) en sus relaciones con los [capitalistas](#) y [empresarios](#); pero en realidad se hace sentir en todas las [clases sociales](#). El Papa [León XIII](#) en la [Encíclica Graves de communi](#) (10) dice que "En opinión de algunos la llamada cuestión social es solamente económica, siendo por el contrario ciertísimo, que es principalmente moral y religiosa y por esto ha de resolverse en conformidad con las leyes de la moral y de la religión".

En realidad, la Iglesia de Roma y la Santa Sede advierten tan sólo de reflejo esta cuestión. Dada la situación geográfica de la Iglesia de Roma, ésta permaneció extraña al proceso de industrialización con sus derivaciones sociales y culturales. Pero los problemas de la cuestión social en la segunda mitad del siglo XIX fueron advertidos también a nivel del magisterio, como

se deduce de los esquemas, que nunca llegaron a discutirse, del concilio Vaticano I, que concluyó prematuramente (1870). De las Iglesias locales de Francia, Alemania, Austria, Suiza y Estados Unidos de América llegaron a Roma relaciones y solicitudes cursadas por obispos y laicos que hacían madura y urgente una intervención pontificia. El cardenal Manning, para Inglaterra (1889), y el cardenal Gibbons, para los Estados Unidos, en el caso de los "caballeros del trabajo" (1886-1887), fueron los precursores de un magisterio y de un compromiso eclesial que sirvieron de prelude a la doctrina social de la Iglesia. También la "Unión de Friburgo", en la que prestaron su aportación cultural y se comprometieron en la solución de la cuestión obrera en clave cristiana laicos y sacerdotes, fueron preparando los documentos del magisterio pontificio.

Vicente Joaquín Pecci, que fue nombrado papa con el nombre de León XIII en 1878, mientras estuvo de nuncio en Bélgica, llegó a conocer más de cerca los problemas sociales y políticos del mundo moderno, caracterizado por el trabajo industrial. Como obispo de Perusa palpó con sus manos la necesidad de afrontar la cuestión de las relaciones entre la Iglesia y la realidad social. La carta encíclica del 15 de Mayo de 1891 con el título *Rerum Novarum* marca un giro en la historia de la Iglesia, no sólo porque con ella comienza lo que habría de llamarse "doctrina social de la Iglesia", sino también por la nueva perspectiva en el modo de afrontar el problema de los pobres.

En realidad, en la encíclica de León XIII no todo es "nuevo". Es tradicional el modelo interpretativo de la condición de los pobres en el contexto de las desigualdades naturales. También la interpretación del trabajo penoso como efecto del pecado original entra en los esquemas tradicionales. Sin embargo, resultan nuevas en un documento pontificio la denuncia de la condición de los trabajadores y la consiguiente exigencia de una acción promocional dictada por la justicia y por la caridad. En nombre de la justicia se exige un salario justo, y, en nombre de la caridad, la tutela de la dignidad de la persona del obrero. El mérito de la primera encíclica social no está en haber oteado las soluciones posibles a los diversos problemas, sino en haber trazado un cuadro para que las fuerzas católicas pudieran elaborar una línea de acción coherente con su fe.

Los años que siguieron a la publicación del documento social de León XIII son los del compromiso social y político de los católicos en los diversos países y situaciones de Europa. Los puntos que dejó abiertos la encíclica de León

XIII son los del sindicalismo obrero y la función del estado. La idea de solidaridad con y para el mundo obrero hace vislumbrar la posibilidad, a comienzos del siglo XX (1902), de una forma de presencia del sacerdote-obrero, que puede apelar a la misión de París del obispo Sibour a mediados del siglo XIX: los sacerdotes al servicio de los pobres. El compromiso social de los católicos italianos se centra en torno al "programa de Milán" de José Toniolo (1894), que propone la participación del obrero como accionista en los beneficios de la empresa y algunas disposiciones para difundir la pequeña propiedad en tierras. Pío XI hizo un balance positivo de la influencia de la Rerum Novarum y acogió autorizadamente las aclaraciones y puntualizaciones sobre el derecho de los obreros a defender en el mercado del trabajo sus propios intereses justos (Quadragesimo Anno, 1931). Es el reconocimiento del sindicato cristiano. Por primera vez en un documento pontificio aparece la expresión "justicia social", que se refiere a la cuestión obrera, la correcta distribución de las rentas y el derecho de todas las clases sociales a los recursos del progreso económico. Para explicar las desigualdades sociales no se recurre ya a la ley natural.

Al finalizar la segunda guerra mundial, que modificó de forma traumática no sólo la carta geopolítica, sino también la organización social de cada país, se plantearon nuevos problemas relacionados con la división en bloques y el alistamiento político consiguiente. La división de Europa y la polarización de la política internacional en la confrontación entre el este y el oeste, entre el área comunista y la capitalista, planteó de un modo nuevo la relación de los cristianos, en particular con los sindicatos obreros y con las organizaciones sociales y políticas que se inspiraban en la ideología marxista. En este clima fue donde maduró en el ambiente católico francés la metodología de la evangelización de los ambientes y principalmente del mundo obrero.

La experiencia de la JOC de J. Cardijn en Bélgica, en 1924, y de P. Tiberghien en Francia, en 1926, con la aprobación y la clarificación de Roma, había abierto el camino para una presencia activa, incluso de los sacerdotes, en el ambiente obrero: "misioneros del trabajo". Para responder a la misma instancia de una evangelización a partir de la solidaridad del trabajo y compartiendo la vida laboral de los obreros, en el contexto de la misión de Francia del obispo de París, cardenal Suhard, nació la experiencia de los sacerdotes obreros en 1942. Conoció también una extensión fuera de Francia, y en algunos otros países varios sacerdotes entraron a trabajar en las fábricas para compartir desde dentro la condición obrera en un estilo de

testimonio evangélico. De hecho, la experiencia de los sacerdotes obreros fue interrumpida después de un decenio por la intervención de Roma, en 1953; más tarde, en un nota de 1959, el santo Oficio declaró que el trabajo en la fábrica era incompatible con la vida y los compromisos del carácter sacerdotal. Sólo con el concilio Vaticano II se reconoció entre las diversas formas de compromiso de los presbíteros la posibilidad de ejercer también un trabajo manual y de compartir la condición de vida de los obreros (PO 8).

Pero la evolución del mundo obrero en el ambiente europeo y las nuevas situaciones y formas de pobreza a nivel nacional e internacional suscitaron lo que se ha llamado la "opción por lo pobres". Algunas figuras carismáticas, con su propia opción personal, trazaron una nueva orientación a la espiritualidad evangélica de servicio a los pobres, compartiendo su propia vida: Carlos de Foucauld escogió dar testimonio de Cristo con su presencia orante en medio de los más pobres; la madre Teresa de Calcuta, en 1948, dio comienzo en la India a un servicio desinteresado a los seres humanos más miserables y abandonados; el abbé Pierre fundó en 1949 los "compañeros de Emaús" para la acogida de los desamparados y marginados de las ciudades; algunas órdenes religiosas tradicionales asumieron como objetivo apostólico la prioridad del servicio a los pobres (jesuitas, hermanos de las escuelas cristianas). Estas nuevas orientaciones espirituales corresponden a la toma de conciencia de las condiciones de pobreza inducidas por la revolución tecnológica y por la división internacional del trabajo.

En los documentos del magisterio de la Iglesia a partir de los años 60 se habla del "tercer mundo", el mundo del subdesarrollo respecto al mundo industrializado de Europa y Norteamérica. Las encíclicas sociales de Juan XXIII *Mater et Magistra* (1961) y *Pacem in terris* (1963) ponen de manifiesto las raíces estructurales de la disparidad económica y social entre los países ricos y los países pobres. Se abre camino la idea de los derechos humanos, proclamados en la asamblea de la ONU de 1948, por los que todo ser humano y todo país tienen derecho a participar de los bienes y de los recursos del planeta.

El principio del destino universal de los bienes vuelve a proponerse en el concilio Vaticano II en la constitución *Gaudium et Spes*: "Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene al uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados, en una forma equitativa, deben alcanzar a todos bajo la guía de la justicia y el acompañamiento de la caridad"

(GS 69, 1). Se piensa, por consiguiente, que, según la enseñanza tradicional de la Iglesia, los hombres tienen el deber de ayudar a los pobres y no solamente con lo superfluo: "Quien se encuentra en extrema necesidad tiene derecho a procurarse lo necesario tomándolo de la riqueza de los otros" (Ibd). El texto conciliar, frente al número elevado de los que se ven oprimidos por el hambre, recuerda a los individuos y a las autoridades públicas el deber de que "cada uno según sus posibilidades, emplee realmente sus bienes y dé una participación de ellos, principalmente proporcionando a los individuos o los pueblos ayudas con que puedan ayudarse a sí mismos y desarrollarse" (ibd).

La palabra clave "desarrollo" da el tono a la carta encíclica de Pablo VI *Populorum progressio* (1967). La propuesta del magisterio pontificio frente a una cuestión social de dimensiones mundiales es la de una efectiva solidaridad económica a nivel internacional. Este principio se recoge de nuevo en la *Octogesima adveniens* (1971): todos los cristianos y las iglesias locales, junto con todos los hombres de buena voluntad, deben encontrar en su contexto y promover las iniciativas más bien eficaces para resolver los problemas socio-económicos más urgentes.

En este clima maduran las opciones y las orientaciones pastorales de las Iglesias de América Latina, obligadas a enfrentarse de forma directa con el drama de los pobres. En la asamblea de Medellín (1968) y luego en la de Puebla (1979) los obispos latinoamericanos declaran abiertamente la opción "prioritaria" y "preferencial" por lo pobres, tanto en la denuncia de todas las formas de injusticia y de opresión, como en la promoción de su liberación y crecimiento integral. La experiencia de las comunidades cristianas de base y la reflexión teológica vinculada a esa experiencia y conocida como "teología de la liberación" ofrecen apoyo a esta línea pastoral de las Iglesias, que cuenta con la aprobación autorizada del papa (Puebla, 1979). A pesar de algunas reservas por sus posibles derivaciones políticas desestabilizadoras, esta línea pastoral y la teología correspondiente fueron confirmadas por la encíclica de Juan Pablo II *Sollicitudo rei socialis* (1987). El documento pontificio habla no solamente de las "estructuras de pecado" y de la necesidad de la liberación integral de todos los seres humanos, sino que indica, además, como orientación característica del magisterio de la Iglesia la opción preferencial por los pobres, definiéndola como una forma especial de la primacía en el ejercicio de la caridad cristiana (SRI 41). La equivalencia de la justicia con la caridad permite acoger la expresión agustiniana "caridad social", pero dentro del nuevo contexto de las situaciones de pobreza y de la

interdependencia planetaria. En conclusión, la opción preferencial por lo pobres como actuación de la caridad social y de la solidaridad es la transcripción de una exigencia fundamental de la fe cristiana, que toma conciencia de las nuevas condiciones y formas de miseria humana.

## **APENDICE PARA ALICANTINOS; Los obispos oriolanos Herrero y Maura.**

1. Ya en el siglo XIX, destaca especialmente la persona y la obra del obispo D. FÉLIX HERRERO VALVERDE cuyo episcopado se extiende desde 1824 hasta 1858. Fue un prelado muy activo, comprometido fuertemente con los acontecimientos sociales y políticos del momento, e implicado firmemente en la defensa de los derechos de la Iglesia. Esta actitud le llevó a vivir con dramatismo en su propia persona la crisis que la Iglesia española sufrió en los difíciles y complejos cambios a la modernidad.

En el año 1820, el obispo Herrero es canónigo doctoral y es elegido gobernador del obispado, debido al extrañamiento del obispo de la diócesis D. Simón López, expatriado del reino por su enfrentamiento al gobierno liberal. La diócesis pasa un momento de división eclesial, por la contestación que un grupo del cabildo, de tendencia liberal, hace a esta elección. En el año 1824, tras el trienio liberal, es elegido obispo de Orihuela. En el año 1833 comienza la rebelión carlista contra Isabel II y D. Félix Herrero toma partido abiertamente por el carlismo. Comienza su enfrentamiento con el gobierno liberal y en el año 1835 es expulsado del reino. Volvió a su diócesis desde Italia, donde se encontraba, en el año 1847, tras jurar obediencia a la Reina Isabel II y sometimiento a la constitución española. Todos estos hechos se vivieron con gran tensión en la Diócesis, hasta tal punto que algunos historiadores han hablado de cisma.

Fue un obispo que sobresalió por su labor organizativa y edificadora, por el fomento de la formación religiosa, su compromiso social y el trabajo por la actividad educativa. Podemos subrayar, sin embargo, dos hechos históricos protagonizados por el obispo Herrero Valverde, que nos indican la importancia de este prelado: la edición de sus ejercicios espirituales y su trabajo al frente de los pueblos destrozados por los terremotos de 1929

Ante la crisis general que vive España, D. Félix Herrero es consciente de su repercusión en la fe del pueblo, de la que él es responsable. Para afrontar esta crisis escribe una carta pastoral en forma de Ejercicios Espirituales. Su título es el siguiente: Carta pastoral del ilustrísimo señor don Félix Herrero Valverde, Obispo de Orihuela (...) dispuesta en forma de ejercicios espirituales para cuarenta días de la cuaresma con el fin de facilitar la instrucción en la doctrina y máximas cristianas a sus diocesanos. Particularmente a los labradores, artesanos, jornaleros y otras personas ocupación corporal diaria. Estos ejercicios tuvieron una recepción tan grande que se ha ido utilizando en las parroquias y en las casas particulares de forma genérica, prácticamente hasta antes de la última guerra civil. Fue publicada por san Antonio María Claret en su Librería Religiosa, y de esta manera la dio a conocer nacional e internacionalmente.

Otro acontecimiento que mostró la categoría pastoral de este prelado, fue su implicación en la reconstrucción de los pueblos destrozados por los terremotos de 1829. La actividad social del obispo Herrero ya se había puesto de manifiesto, entre otras cosas, con la fundación del monasterio de las religiosas de San Francisco Sales en el año 1825 dedicado a la instrucción y formación de niñas y la creación de un establecimiento benéfico para los pobres y los que no tenían trabajo. En una carta enviada al cabildo les indica lo siguiente: "Tenemos manifestado el plan que nos proponemos dirigido a hacer de nuestra parte lo posible para evitar la ociosidad, y proporcionar trabajo y subsistencia a tantos mendigos y necesitados, que la buscan mendigando de puerta en puerta, nos ha parecido conducente dirigirnos a CV.S.Y, como corporación por sí les es posible, bien sea como tal, o bien en particular contribuir a este laudable proyecto".

En los terremotos de 1829, el obispo se encargó directamente del traslado de enfermos, se personó en los lugares siniestrados, contribuyó con su economía personal en la ayuda de los afectados y se le puso al frente de la reconstrucción de los pueblos destruidos. Por su importancia, transcribimos la relación que el mismo obispo hace al Rey de su actuación ante el siniestro de los terremotos: Conocí también que nadie tenía la obligación que yo de socorrerlos y consolarlos. El lunes, 23, acompañado de dos eclesiásticos, mis familiares, me puse en camino y me dirigí a Almoradí (...) pregunté si había y donde estaban los heridos (...) No había cirujano, ni botica, ni aún tampoco con qué curar los heridos. Los hice buscar y llevar a determinado, y pudieron reunirse hasta 31, fracturadas las piernas y brazos, y algunos en peor estado.

Oficié a las autoridades de esta ciudad y otros pueblos, haciéndoles responsables ante Dios y V.M. para que me envasen hombres, pan y otros víveres, y lo ejecutaron inmediatamente (...) a todos pagué su jornal. Dejé encargado remitiesen los demás que hubiese con igual cuidado a mi costa. También una nómina de todos los niños huérfanos por efecto de esta catástrofe. Advertí a sí mismo no faltase lo preciso a los necesitados, acudiendo a mí por todo".

Su labor en esta responsabilidad, junto al ingeniero urbanístico Agustín de Larramendi, fue extraordinaria, y aun hoy se pueden ver los efectos de este buen trabajo urbanístico en pueblos como Torrevieja, Guardamar, Almoradí y Benejúzar

2. El estudio de las iniciativas de orden social que se hayan realizado en la provincia, nos dará siempre el nombre de D. JUAN ANTONIO MAURA I GELABERT, obispo de Orihuela, entre los años 1886-1910, como uno de los personajes más destacados. Su nombre está unido a la Sociedad de Socorros y Sufragios Mutuos de la Diócesis, fundada en el año 1897, la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad de Nuestra Señora de Monserrate, fundada en Orihuela por los padres jesuitas Bartolomé Arbona y Juan Bautista Juan en el año 1906. Esta importante institución benéfica nació como alternativa a la usura financiera, y desde su comienzo emprendió destacadas empresas de caridad, a las que dedicaba el cincuenta por ciento de sus beneficios.

## BIBLIOGRAFIA

- Fabris, R. LA OPCIÓN POR LOS POBRES EN LA BIBLIA. Ed Verbo Divino. Estella (Navarra) 1992. Pags 193-222)
- Brox,N. DIACONÍA EN LA IGLESIA PRIMITIVA Rev. CONCILIUM. Nº.218. Julio 1988. pgs. 53-61)
- Vives, J. LA CARIDAD Y LOS POBRES. Rev. Corintios XIII. Nº 33 Enero-Marzo 1985. pags. 25-49)
- Christophe, P. PARA LEER LA HISTORIA DE LA POBREZA Ed. Verbo Divino, Estella (Navarra) 1989
- Benedicto XVI. DEUS CARITAS ES (21-25)
- Martínez García, J. A.. CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN DE LA 'LUZ DE LAS IMÁGENES Historia de la diócesis de Orihuela pp. 90-92. 2003.

**ANTONI ESTEVE I SEVA**